

se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 25 de octubre de 1996.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz Mateos.

#### AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA

##### *ANUNCIO. (PP. 3785/96).*

Don Antonio Gutiérrez Limones, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
2. Objeto del contrato, Presupuesto base licitación.
  - a) Realización obras de «Rehabilitación del anillo de circunvalación del Polígono Industrial La Red».
  - b) Presupuesto: 638.853.584 ptas.
3. Clasificación contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b.
  - Grupo E, subgrupo 1, categoría c.
  - Grupo G, subgrupos 4 y 6, categoría c.
  - Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría a.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso, abierto, urgente.
4. Garantías.
  - a) La provisional será del 2% del presupuesto del contrato o base de licitación.
  - b) La definitiva será del 4% del presupuesto del contrato.
5. Obtención de documentación: Secretaría General del Ayuntamiento.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes.
  - a) Fecha límite presentación: Veintiséis días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento.
7. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
  - b) Fecha: Previa la calificación de las proposiciones, al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas y ante Mesa constituida conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.
  - c) Hora: 12 horas.
8. Gastos de anuncios: Por cuenta del ofertante.

Alcalá de Guadaira, 30 de octubre de 1996.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

##### *ANUNCIO de adjudicación.*

Se hace público para el general conocimiento de la siguiente adjudicación

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.  
 Dependencia que se tramita el expte.: Cementerio San Fernando.  
 Número expte.: 188/1996.  
 Tipo de contrato: Obras.  
 Descripción del objeto: Construcción de 130 sepulturas de tierra para adultos.  
 Boletín Oficial y fecha de publicación: BOJA 2.7.96.  
 Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Restringido.

Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 18.013.508 pesetas.

Fecha adjudicación: CMG 26.9.96.

Contratista: Emilio Fernández Ruiz, Construcciones.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 13.059.787 pesetas.

Sevilla, 17 de octubre de 1996.- El Secretario General.

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1996, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia técnica. (PP. 3747/96).*

Nombre y dirección del órgano de contratación: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Modalidad de adjudicación: Concurso procedimiento abierto.

Objeto del contrato: Puesta en marcha del Plan Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la comarca del Bajo Guadalquivir.

Tipo de licitación: Veinticuatro millones trescientas sesenta mil pesetas (24.360.000 ptas.).

Fianza provisional: 487.200 ptas.

Clasificación exigida: Grupo: I; Subgrupo: 1; Categoría B.

Grupo II; Subgrupo: 3, 4, 5; Categoría: A, A, A.

Nombre y dirección de la dependencia en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740. Teléfono 95-5972878. Fax 95-5972687.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15,00 horas del decimotercer día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito. Finca San José. Lebrija (Sevilla) C.P. 41740.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará el décimo día hábil siguiente a la fecha de fin de plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas, en la Sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad.

Declaración de urgencia: El presente contrato ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Lebrija, 15 de octubre de 1996.- El Presidente, Antonio Torres García.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1996, de la Comisión Gestora, por la que se convoca concurso por procedimiento público abierto para la contratación de suministro de equipamiento informático para aulas de docencia en la Universidad. (PP. 3809/96).*

Objeto: La contratación de suministro de equipamiento de 50 ordenadores para aulas de docencia en la Universidad de Huelva.

Presupuesto máximo: Trece millones quinientas mil pesetas (13.500.000 ptas.) IVA incluido.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, concurso.

Garantía provisional: 2% del presupuesto (270.000 ptas.).

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, podrán examinarse o retirarse en la Sección de Patrimonio

y Contratación de la Universidad de Huelva, c/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, 1.ª planta (Teléfono 959/22 65 50), durante el plazo de presentación de proposiciones, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Huelva, sito en c/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, 1.ª planta, dentro del plazo de trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Si el último día del plazo de presentación fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los diez días siguientes hábiles a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Empresariales, a las 12 horas.

Si fuera sábado se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 6 de noviembre de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifican Incoaciones y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores, seguidos por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentadas las notificaciones no se han podido practicar, se publican las Incoaciones y Pliegos de Cargos a las Empresas Operadoras que se indican en el Anexo, coincidiendo los textos de aquéllos en lo siguiente:

«Vista la Comunicación Interior del Servicio de Autorizaciones de esta Dirección General, por la que se adjunta relación de Empresas Operadoras que no han remitido en plazo o forma la ficha normalizada de datos del ejercicio de 1995, incumpliendo lo preceptuado en la Orden de la Consejería de Gobernación de 12 de enero de 1990 sobre remisión de datos estadísticos. Esta Dirección General resuelve: Incoar expediente sancionador a cada una de las empresas que en el Anexo se relacionan, con arreglo al procedimiento sancionador regulado en los artículos 53 y siguientes del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 181/1987, de 29 de julio y los arts. 132 y siguientes de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre. Nombrar Instructor del correspondiente expediente sancionador a don José Lagares Pichardo, Funcionario adscrito al Servicio de Inspección del Juego de esta Dirección General». Sevilla, veintidós de julio de mil novecientos noventa y seis. EL Director General de Política Interior. Fdo.: Fabriciano Torrecillas García.

«Incoado expediente sancionador a la Empresa Operadora citada se le formula el siguiente Pliego de Cargos: Falta de presentación de la ficha normalizada de datos correspondientes al ejercicio de 1995, conforme se establece en la orden de 12 de enero de 1990 (BOJA 9, 30.1.1990). El cargo imputado constituye infracción al artículo 19.6 de la Ley del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma, de 19 de abril de 1986, que impone a las empresas la obligación de remitir información en el plazo y forma determinado reglamentariamente, y del artículo 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar que exige el envío anual de justificación sobre una serie de extremos de la actividad de las Empresas Operadoras. La supuesta infracción se califica como leve en virtud del artículo 30.3 de la Ley del Juego citada y 47.3 del Reglamento de Máquinas que tipifican como tal el hecho de no proporcionar la información requerida al amparo del artículo 19.6 de dicha Ley. Siendo sancionable con multa de hasta 100.000 ptas., debiéndose tener en cuenta para su imposición las circunstancias que concurren en la infracción, conforme al artículo 48.1 y 5 del mencionado Reglamento. Lo que se comunica para que en el plazo de diez días desde la notificación, pueda formular los descargos que a su derecho convengan, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, según preceptúa el artículo 55.2 de dicho Reglamento. A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Sevilla, veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis. El Instructor. Fdo.: José Lagares Pichardo».

A N E X O

Empresas operadoras sancionadas	Expedientes
Rtvos. Queen Melody, S.L.	SC-324/96
Chal de Recreativos, S.L.	SC-352/96
Draco Siete, S.L.	SC-369/96
Rtvos. Cross Alcalá, S.L.	SC-519/96

Sevilla, 16 de octubre de 1996.- El Director General, Rafael Martín de Agar Valverde.